



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre — Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten se- ños. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RUE FAITBOUT, 33.

AVISO.

D. J. M. O.—Albacete.—Se le roega el envío de lo que adeuda desde 1.º de julio de 1868.

D. J. T. L.—Villanueva.—Id. id. desde 25 de octubre de 1868 á fin de marzo de 1869.

D. J. V. D.—Fuente-álamo.—Id. id. desde 1.º de enero de 1868 á fin de marzo de 1869.

D. T. S.—Oriluela.—Id. id. desde 28 de octubre de 1868 á fin de abril de 1869.

D. J. H. A.—Pacheco.—Id. id. desde 1.º de enero de 1870 á fin de junio.

D. P. A. R.—Blanca.—Id. id. desde 1.º de octubre de 1868 á 15 de julio de 1859.

Sr. D. F. C.—Yecla.—Id. id. el pago de un comunicado inserto en el núm. 3,226.

ADVERTENCIA.

Hemos remitido al cobro los recibos de nuestros suscritores de Cartagena Lorca, La Union, Cieza y Puerto de Mazarron. Rogamos sean retirados á su presentacion.

Los de Murcia se están cobrando y rogamos tambien no se entorpezca con esperas su pronta realizacion.

Los suscritores de Albacete, Archena, Totana, Moratalla, Pacheco, Santomera, Calasparra, y demás pueblos en que no tenemos corresponsal se servirán recoger los recibos que tienen vencidos, para lo cual pueden dar el encargo á los arrieros ó á personas de esta capital.

Recordamos que los pagos es obligatorio en todos los periódicos el hacerlos ADELANTADOS, y que los estamos cobrando atrasados, pues sabemos que algunos se quejan porque no ha terminado el mes.

LA PAZ DE MURCIA.

Leemos en «El Popular»

«¡ADELANTE!»

Sentimos una viva satisfaccion siempre que tomamos la pluma para comunicar á nuestros suscritores nuevos faustos que no se relacionan con la politica.

La agricultura, esa gran palanca del progreso, está de enhorabuena en nuestra patria, si la indolencia de nuestros labradores y la indiferencia de la prensa no vienen á derribar por su base el edificio que pretenden levantar.

Nadie ignora que una de las principales causas de la decadencia del cultivo en España es la falta de riegos, ese elemento indispensable de vida á la vegetacion, nadie ignorará asimismo como una sola vez que haya flojeado un simple tratado de geografia que nuestra nacion, cruzada en todas direcciones por infinidad de rios, tiene agua suficiente para alimentar toda su tierra laborable, sin perjuicio de rendir abundantísimo tributo á los mares que rodean la Peninsula.

Parecia pues, muy extraño que los desiertos de la Mancha, si así podemos llamarlos, no fuesen fecundizados para arrancarlos los cuantiosos tesoros que esconden en sus entrañas.

Parecia muy extraño que con tales elementos como cuenta España, perdieran sus cosechas los cultivadores de Murcia, Valencia y Castellon de la Plana.

Por desgracia, hasta el dia viene siendo una triste realidad el cuadro que dejamos trazado: pero abrigamos la íntima conviccion de que en breve tendrán un dia de regocijo esas provincias, azotadas en todos tiempos por espantosas sequias.

Murcia, la hermosa ciudad del Tâder, esa joya engarzada al Sud-Este de la Iberia, cuya superficie ha sido la cubierta de ricos minerales, que la industria ha sustraído con

avidez y entusiasmo; cuyos manantiales son la salvacion de millares de desgraciados enfermos, guarda en su seno la esperanza de su agricultura: los pozos artesianos.

Ya se han tocado los resultados de este descubrimiento en algunas localidades, ya se preparan los propietarios á barrenar sus posesiones, ya ha recibido artefactos del ministerio de Fomento la Diputacion provincial para emprender en gran escala las operaciones.

Por otra parte, van adelantadísimo los trabajos para inaugurar un canal que regará las provincias de Castellon y Valencia.

Finalmente, nuestros informes particulares nos hacen creer que pronto será un hecho, no la canalizacion del Tajo, como equivocadamente dijeron ayer algunos periódicos, sino otro vastísimo canal que, partiendo de Aranjuez, fertilizará las provincias de Toledo, Ciudad-Real, Cáceres y Badajoz, abriendo al propio tiempo una via de comunicacion entre ellas.

Sabemos los grandes elementos de que la Empresa dispone para poner feliz término á tan grandiosa obra, y rogamos á nuestros colegas de Madrid y Provincias que atiendan con sus esfuerzos á los promovedores de tan útiles mejoras, que al fin han de redundar en beneficio de la generalidad.

Véase, pues, como podíamos comunicar faustas nuevas á nuestros suscritores, que seguramente las recibirán con el mismo júbilo que nosotros experimentamos al lanzarlas al campo de la publicidad. El poco espacio de que disponemos nos impide extendernos en consideraciones, que aplazamos para otro dia, atendida su importancia y trascendencia. — A. F. V.»

En «El Eco de Cartagena» leemos lo que sigue:

«La Junta de sanidad ha acordado que durante los dias 30 del corriente y 1.º de octubre próximo, se permita la entrada de la ropa que existe en poder de las lavanderas con sujecion á las reglas siguientes:

1.º La entrada de dicha ropa tendrá lugar exclusivamente durante el viernes y sábado próximo como plazo improrogable.

2.º Las puertas de S. José y las de Madrid serán las destinadas á esta operacion.

3.º No se permitirá la entrada de ropa que se comprenda no ha sido destinada al lavado.

4.º Todos los bultos se recogerán en la casilla correspondiente donde recibirán una fumigacion, bajo la vigilancia de un dependiente de sanidad que no permitirá su entrada en la poblacion sin este requisito.

Cartagena 29 de setiembre de 1870. — El alcalde. — P. O. — José Lopez.»

Advertimos á nuestro único suscriptor de Ajuicer que todos los dias á las dos de la tarde remitimos su periódico al correo.

Llamamos la atencion de la autoridad sobre la conveniencia de recordar la observancia del art. 590 del Código penal, por el cual se castiga con uno á diez dias de arresto y multa de 5 á 50 pesetas á los que se negaren á recibir la moneda legitima, pues nos consta que hay muchas personas que por el solo hecho de tener algun golpe la moneda se niegan á recibirla, por mas que por las señales del zuño se conozca sin dificultad su procedencia legitima; esto ocasiona muchos disgustos y puesto que la ley tiene previsto este caso debe aplicarse el correctivo.

En la total carencia de recursos que se halla el municipio de Valencia ha acudido al medio legal de adquirir los que pueda, exigiendo un escudo mas en pliego de papel sellado por cada certificado de procedencia que se espida á los cabezas de familia que deseen salir de Valencia; recibiendo en un cepillo aparte las cantidades que gusten dar para atender á las públicas necesidades.

Los pueblos de Buñol y Navajas están cuajados de gente de Valencia, y todavía

son muchas las familias que se disponen á refugiarse en ellos. En el mismo caso se hallan ya muchas poblaciones inmediatas.

Leemos en el «Diario Mercantil» de Valencia:

«La gente necesita á toda costa un enemigo de quien huir. Desvanecidos los temores de invasion de la fiebre amarilla, el fantasma terrible ha cambiado de semblante y de aspecto, adoptando la forma de una pavorosa esfinge politica. Se habla de próximos trastornos de golpes de Estado, de planes nebulosos, y de no sabemos cuántas cosas que ponen pavor en los ánimos, y despiertan en los espíritus crédulos una nunca vista agitacion.

Como hoy era uno de los dias tremendos destinados á la apertura de una de esas cajas de Pandora que infunden tan extraño pánico, ayer tarde ya se hablaba de despachos telegráficos de Madrid en que se decía que la milicia ciudadana habia sido desarmada, y se anunciaban no sabemos qué otros acontecimientos de este calibre.

Suponemos que todos estos temores no tendrán mas fundamento que los que ha ocasionado el tifus icterodes, y que al fin y á la postre todo se reducirá, á los estragos de una fiebre de locomocion epidémico-contajiosa.

—Continúa inalterable la salud pública en esta capital y en los pueblos del mar. Respecto del enfermo procedente de Barcelona, que desde la plaza de Toros fué trasladado al hospital provisional, podemos decir que se han desvanecido las sospechas que al principio hizo concebir su dolencia

«La Ilustracion Española y Americana», museo universal, en su número 21 contiene lo siguiente:

Teatro.—Crónica, por D. Julio Nombela. —La cancion á las ruinas de Italia, por D. José Selgas. —El vice-almirante Bouet-Villaumez. —El arco de Bara (continuacion), por D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbé. —Las cañoneras del Sena. —El bosque de Boulogne. —La caridad en la guerra. —El castillo de Sant-Angelo. —Combate en Strasburgo. —El general Legrand. —El conde Roberto de Vogué. —Proclamacion de la república en el cuerpo legislativo de Paris. —La cruz de hierro. —De la poesia tradicional en Portugal y Asturias, por don José Amador de los Rios. —La fé del amor (continuacion), por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. —Advertencia.

Grabados.—Ambulancia de la prensa francesa. —El almirante Bouet-Willamez. —Cañoneras del Sena. —Campamento francés en el bosque de Boulogne de Paris. —Hatos de ganado invadiendo el Bosque. —La caridad francesa con los heridos. —El castillo de Sant-Angelo en Roma. —General Legrand. —Conde Roberto de Vogué. —Combate en Strasburgo. —Proclamacion de la república francesa en el Cuerpo legislativo de Paris. —Couddecoracion prusiana para las guerras con Francia.

«La Moda Elegante Ilustrada», periódico de señoras y señoritas, en su número 36 contiene lo siguiente: Al anunciar el número que acabamos de recibir, de «La Moda Elegante Ilustrada», creemos cumplido un deber de justicia haciendo de esta excelente publicacion el encomio que merece, y del que tanta parte cabe á su infatigable y entendido editor, D. Abelardo de Caros.

«La Moda Elegante», periódico consagrado exclusivamente á los intereses del bello sexo, sale á luz en la corte, y es digno del objeto á que se dedica, así por su notabilísima belleza típica, como por el interés á importancia de las materias que contiene. Figurines iluminados ó en negro, todos de esquisita elegancia, profusion extraordinaria de dibujos, de bordados y labores, modelos de peinados, abundantes patrones de tamaño natural para trajes, abrigos y ropa blanca, todo ello acompañado de esplicaciones estensas, claras, precisas, no solo permiten á las suscriptoras el seguir paso á paso á la moda en sus caprichosas,

pero siempre lindas volubilidades, sino que tambien les proporciona la utilidad y el recreo de ejecutar por sí mismas las prendas de sus vestidos y las labores con que pueden adornarlas, bien así como ciertos muebles y objetos de su propia casa. Es, pues, este periódico un verdadero repertorio doméstico, en el que van unidas la elegancia y la economia, y cuyo valor comprenden muy bien las madres de familia.

En la seccion de pura amenidad, ó sea la que contiene novelas, crónicas, poesias, etc., aparte de su reconocido mérito literario, se atiende de un modo especialísimo á su moralidad, y en este punto despliega el señor de Carlos el celo mas exquisito y mas laudable.

Recomendamos, por tanto, muy eficazmente esta publicacion, que si habla muy alto en honor del notabilísimo establecimiento tipográfico del referido señor de Carlos, no dice menos respecto á la inteligencia y laboriosidad del acreditado editor de «La Moda Elegante Ilustrada.»

Para dar una idea de esta excelente publicacion, copiamos aquí el sumario del número á que nos referimos:

Corpiño con aldetas guarnecido de rizados. —Cañastilla para gorras. —Corpiño de muselina. —Corpiño camisolin con bordados. —Asiento de lámpara. —Guarnicion bordada. —Corpiño camisolin. —Taburete. —Corpiño con punta. —Corsé para sujetar el talle de las jovencitas. —Corsé de faya gris. —Corsé de popelina de lana encarnada. —Corsé de dril aplomado. —Corsé de piqué inglés aplomado. —Corsé de piqué inglés blanco. —Corsé para niña de seis á ocho años. —Corsé de dril blanco. —Jaretones respunteados. —Corsé para niño. —Gorro de mañana. —Delantal para niña de cuatro á seis años. —Lazo de corbata de encaje negro. —Dos libritos de memoria. —Sombrero de batista cruda. —Peinados.

Explicacion de algunos grabados. —Frutas de cera, por la baronesa de Wilson. —El martirio de una madre, novela de Enrique Coscience, traducida al castellano por la vizcondesa de Castellido. —Cartas madrileñas, por el marqués de Valle-Alegre. —Un amante del siglo pasado y otro del actual, poesia, por don Antonio de San Martín. —Revista de modas, por la vizcondesa de Castellido. —Explicacion del figurin iluminado, por Emelina Raymond. —Correspondencia, por la baronesa de Wilson. —Anuncios. —Advertencias. —Soluciones.

No podemos prescindir de copiar la solucion al precioso salto de caballo que contiene, porque es una linda y adecuada poesia debida á la fecunda pluma del Sr. Flores Arenas, fundador de este periódico.

«Qual soberana absoluta—Rige la moda á su grey,—Sus caprichos hacen ley,—Nadie su cetro disputa. —Armas tiene muy sutiles,—Con que afirmar su poder:—Agujas son de coser,—Que no agujas de fusiles.—Sus tropas son costureras,—mercaderes sus cañones,—Telas son sus municiones,—Figurines sus banderas. —Este ejército brillante —Lleva por guia un pendon.—Y en él va puesto un reñion—Que dice «Moda Elegante.»

El temporal de lluvias continua, dando lugar á que nuestros labradores, se quejen de su demasia. Las de hoy vienen acompañadas de truenos y borrascas que han arrancado algunos árboles.

AVISO.

Por efecto del proyectado acordonamiento de Cartagena y porque las atenciones del servicio no permiten al que suscribe aislarse de la seccion de su cargo, la agencia comercial de Cartagena se traslada provisionalmente á la poblacion de Cieza, lo que tiene el honor de poner en conocimiento del público y comercio para los efectos oportunos, el agente comercial de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante,

M. Albelda.

PARTE OFICIAL

(Gaceta del día 29.)

MINISTERIO DE FOMENTO.

DECRETO.

De conformidad con el parecer del Consejo de Ministros, á propuesta del de Fomento, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La enseñanza oficial de las clínicas de Patología general de Medicina y Cirugía (primero y segundo curso), de Obstetricia, Patología especial de la mujer y del niño, y las demás que en lo sucesivo se establezcan, correspondientes á la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, se dará en las salas del Hospital general.

Art. 2.º El Decano de la Facultad de Medicina, oyendo á los de esta y de Cirugía del Hospital general, al Director del mismo y á los Catedráticos encargados de las clínicas, designará las salas que hayan de destinarse á la enseñanza oficial, principalmente las que ya estuvieron destinadas á clínicas de la facultad de Medicina; debiendo todas hallarse situadas en el mismo edificio del Hospital general y en la parte más próxima posible á la Escuela de Medicina.

Art. 3.º En todo lo relativo á la enseñanza clínica oficial en las salas destinadas al efecto, será Jefe de ellas el Decano de la facultad de Medicina.

Art. 4.º Habrá cinco Profesores clínicos, de los cuales dos serán de clínica médica, dos de clínica quirúrgica, uno para cada uno de los dos cursos de estas, y uno para la de Obstetricia y Patología general de la mujer y del niño.

Art. 5.º Cada una de las salas destinadas á la enseñanza oficial estará á cargo exclusivo de un Catedrático numerario de la facultad de Medicina nombrado por el Ministerio de Fomento para este objeto, con arreglo á la ley y reglamento vigentes de Instrucción pública, cuidando dichos Catedráticos de la asistencia de los enfermos, desempeñando en la sala respectiva iguales servicios, y teniendo las mismas atribuciones que los Profesores del establecimiento en las suyas respectivas.

Art. 6.º El Catedrático de Patología general y Anatomía patológica se encargará de la clínica de Patología general en iguales términos que los demás Catedráticos de clínica.

Art. 7.º Desempeñarán el servicio de las clínicas, además de los Catedráticos, los Profesores clínicos, los alumnos internos y externos y demás dependientes que exigiese dicho servicio, así como la asistencia y cuidado de los enfermos.

Art. 8.º Los Profesores clínicos sustituirán á los Catedráticos en ausencias y enfermedades y en las visitas de la tarde y días festivos, gozando durante la sustitución de las mismas prerrogativas que los propietarios, quedando sujetos, como todos los demás destinados al servicio clínico, á lo prevenido en el reglamento de esa enseñanza.

Art. 9.º La firma de los Catedráticos de clínica y Profesores clínicos en las libretas y demás documentos relativos al servicio de las clínicas oficiales serán reconocidas y tendrán la misma validez que la de los Profesores del hospital, tanto por la oficina farmacéutica como por las demás dependencias del mismo.

Art. 10.º Para la asistencia facultativa y enseñanza se observarán todas las reglas y preceptos prevenidos en los reglamentos de la última y de Beneficencia pública.

Art. 11.º Se destinarán á las salas clínicas oficiales:

1.º Todos los enfermos de ambos sexos, embarazadas y niños que lo solicitaren mientras hubiere camas disponibles para ellos, y conviniere su dolencia y estado á los fines de la enseñanza.

2.º Todos los que á juicio del Profesor de guardia de la Escuela nombrado con este objeto se designaren como propios para facilitar el estudio del mayor número posible de padecimientos de toda especie durante el curso.

Art. 12.º Por la Dirección de Instrucción pública se publicarán reglas para la práctica de las autopsias de los cadáveres procedentes de las salas clínicas para el aprovechamiento de sus restos mortales, como del de los demás del establecimiento y otras para los estudios prácticos de disección, operaciones y demás necesidades didácticas de la Escuela, y para el destino á los Museos anatómicos y patológicos de todas aquellas piezas ú órganos que por sus circunstancias especiales se juzguen, al practicarse la autopsia, conducentes al estudio y objeto de esos Museos.

Art. 13.º Los sueldos de los Catedráticos de las clínicas, de los Profesores clínicos de guardia, alumnos internos y demás dependientes destinados al servicio de dicha enseñanza serán de cuenta del Ministerio de Fomento, como también todos los gastos relativos á instrumentos quirúrgicos, aparatos especiales y medicamentos no incluidos en el formulario del Hospital general.

Art. 14.º Los gastos referentes á alimentos, medicinas no exceptuadas en el artículo anterior, aparatos comunes, vendajes, apósitos, hilas, camas y demás objetos y enseres que reclama el tratamiento de los enfermos y el servicio de las salas clínicas oficiales correrán á cargo de la Beneficencia, como en las demás salas del establecimiento.

Art. 15.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto. Dado en Madrid á veintisiete de Setiembre

de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Ministro de Fomento, José Echegaray.

(Gaceta de hoy.)

MINISTERIO DE ESTADO.

Despachos telegráficos.

ROMA 29 de Setiembre, á las diez y treinta minutos de la noche; Madrid 30 id., á las nueve y treinta minutos de la mañana.—El Encargado de Negocios de España al Sr. Ministro de Estado: «El plebiscito se votará el 2 de Octubre con la fórmula de anexión á la Italia constitucional bajo la dinastía reinante.»

BRUSELAS 29 de Setiembre, á las tres y treinta y cinco minutos de la tarde; Madrid 30 idem, á las diez y tres minutos de la mañana. El Ministro de España al señor Ministro de Estado: «Acaba de recibirse el siguiente telegrama: «MEZIERES 28 de Setiembre por la tarde.—El nuevo armisticio se prorogará probablemente hasta el 9 de Octubre. Verdun sigue cercado; pero atacado débilmente.»

El Embajador de la Confederación de la Alemania del Norte ha comunicado el siguiente telegrama: BERLIN 28 de Setiembre, á las doce y cuarenta minutos de la noche; Madrid 29, á las doce de la noche. Oficial.—FERRIERES 28 de Setiembre.—Han sido descubiertas y destruidas cuatro líneas telegráficas de París á Tours; hacia el Sur, en el fondo del Sena y bajo de tierra. Por lo demás, nada de nuevo.»

ARGEL 30 de Setiembre, á las cuatro y quince minutos de la tarde; Madrid id., á las doce y doce minutos de la noche.—El Cónsul de España al señor ministro de Estado: «Esta Junta de Sanidad ha resuelto hoy imponer á los buques y pasajeros procedentes de los puertos de España desde Barcelona hasta Tarifa y Gibraltar siete días de cuarentena y lazareto.»

Disposiciones preventivas á los Sres. Presidentes de las Audiencias. 1.º Que la ley orgánica sobre reforma del poder judicial debe ser guardada y cumplida desde su publicación por los Tribunales y Juzgados, con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1837, en todo aquello cuya observancia sea posible, antes de plantearse la nueva organización de los Tribunales ó de reformarse los actuales procedimientos civiles y criminales.

2.º Que los Regentes de las Audiencias deben ejercer las funciones que por la mencionada ley corresponden á los Presidentes de aquellas, cuya denominación están asimismo en el deber de usar.

3.º Que corresponden á los Jueces de primera instancia las atribuciones que en la ley orgánica se asignan á los Tribunales de partido ó sus Presidentes, ó á cualquiera de los Jueces que los han de componer.

4.º Que los Jueces de paz deben ejercer las atribuciones que en la ley referida se declaran propias de los Jueces municipales, cuyo nombre también deben usar.

De orden de S. A. lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Setiembre de 1870.—Montero Ríos.—Sr. Presidente de la Audiencia de....

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Disposiciones preventivas á los Sres. Presidentes de las Audiencias.

1.º Que la ley orgánica sobre reforma del poder judicial debe ser guardada y cumplida desde su publicación por los Tribunales y Juzgados, con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1837, en todo aquello cuya observancia sea posible, antes de plantearse la nueva organización de los Tribunales ó de reformarse los actuales procedimientos civiles y criminales.

2.º Que los Regentes de las Audiencias deben ejercer las funciones que por la mencionada ley corresponden á los Presidentes de aquellas, cuya denominación están asimismo en el deber de usar.

3.º Que corresponden á los Jueces de primera instancia las atribuciones que en la ley orgánica se asignan á los Tribunales de partido ó sus Presidentes, ó á cualquiera de los Jueces que los han de componer.

4.º Que los Jueces de paz deben ejercer las atribuciones que en la ley referida se declaran propias de los Jueces municipales, cuyo nombre también deben usar.

De orden de S. A. lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Setiembre de 1870.—Montero Ríos.—Sr. Presidente de la Audiencia de....

NOTICIAS GENERALES

Dice El Popular: En el periódico La República Ibérica, encontramos el siguiente curioso documento: «Hemos recibido de Barcelona un billete ta-

lonario, especie de papel moneda, que dice así: «Serie B, número 76. La República Ibérica pagará al portador dos escudos. Este billete será amortizado al ser planteada la república federal, recibiendo en pago de toda contribución derecho del fisco y en pago de los bienes que desamorticen en cuanto á un 20 por 100. Por autorización de los directores del Tiro nacional de Cataluña, Aragón, Valencia, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja y Galicia. —Agosto de 1870.—El presidente.—Hay una rúbrica.—El secretario.—Hay otra rúbrica.»

Sabido que no hay más autoridad legítima del partido que la minoría y el directorio, es fácil comprender que el documento en cuestión no puede tener otro objeto que el de sacar dinero con el propósito que sabrán sus autores. La creación de esta deuda republicana huele á un acto que tiene su definición en el Código penal. Ignoramos cómo se exigen estas cantidades y por quien, y es forzoso que nuestros colegas unan su voz á la nuestra, para acabar con estos abusos, á los que desde luego son ajenos, así el partido republicano como sus hombres.»

Ahora sí que podemos decir que el Tiro se ha convertido en escopetazo nacional.

Anoche se publicó en suplemento al número 273 de la Gaceta el decreto aprobando la división de las provincias en distritos, para las próximas elecciones de diputados provinciales, que con los estados correspondientes se dá también minuciosamente á conocer. De ellos resulta que el número de diputados

que deberá elegir cada provincia será el siguiente:

- «Albacete, 31.—Alicante, 44.—Almería, 41.—Ávila, 27.—Badajoz, 44.—Barcelona, 53.—Burgos, 42.—Cáceres, 39.—Cádiz, 44.—Castellón, 37.—Ciudad-Real, 35.—Córdoba, 43.—Coruña, 49.—Cuenca, 33.—Gerona, 41.—Granada, 46.—Guadalajara, 31.—Huelva, 28.—Huesca, 36.—Jaén, 43.—Leon, 42.—Lérida, 41.—Logroño, 28.—Lugo, 46.—Madrid, 48.—Málaga, 46.—Murcia 44.—Orense, 43.—Oviedo, 49.—Palencia, 29.—Pontevedra, 46.—Salamanca, 36.—Santander, 32.—Segovia, 25.—Sevilla, 47.—Soria, 25.—Tarragona, 41.—Teruel, 34.—Toledo, 41.—Valencia, 51.—Valladolid, 35.—Zamora, 35.—Zaragoza, 44.—Balears, 37.—Canarias, 34.»

Dice un periódico: «Desafiamos á que los encomiadores eternos de la civilizadora y humanitaria idea republicana puedan registrar en los anales de la Monarquía, hasta en las de derecho divino, un martirologio tan inicuo y pasmoso como el que la historia de la revolución francesa nos ofrece para eterno baldon de sus autores.

Hé aquí, tomado de una estadística publicada por Proudhon. La Revolución francesa del año 93, degolló en la guillotina: «Ciudadanos de diversas clases, 13.638; mujeres del pueblo, 1.467; nobles, 1.278; sacerdotes, 1.135; señoras nobles, 750; religiosas, 350.

Total de guillotinos, 18 613. Murieron en la Vendée: Hombres, 900 000, mujeres, 16 000; criaturas, 22 000; mujeres muertas á consecuencias de atropellos de los humanitarios regeneradores de la Francia, 8.400; mujeres muertas estando embarazadas, 348.

Total de muertos, 940.778. Murieron en Lyon: Asesinados, 31.000; trabajadores ahogados en el Loira, 5.000; criaturas idem, 1.500; nobles idem, 1.400; mujeres idem, 500; sacerdotes, 400.

Total, entre asesinados y ahogados, 40 100. Murieron en Nantes: Hombres de distintas condiciones fusilados, 23 000; niños idem, 500; sacerdotes idem, 300; mujeres idem, 264.

Total, solamente fusilados, 33 063. Los comentarios están demás, ante la elocuencia de los números.»

Hé aquí la carta que un oficial de marina dirige á un periódico francés, pidiendo se utilicen sus servicios fuera de la escuadra: «CHERBOURGO 11 de Setiembre de 1870. —Una flota compuesta de dos buques acorazados, doce fragatas y gran número de avisos se halla reunida en Cherbourg.

Esta flota de parada es inútil; no hemos disparado ni un cañonazo contra el enemigo desde el principio de la guerra. Seis mil hombres pueden enviarse á París en ocho horas.

El papel de la escuadra es mudo; los puertos alemanes eran inaccesibles por los torpedos de que estaban equipados. La flota alemana, de cinco buques blindados solamente, era muy débil para exponerse al combate.

El invierno no permite los cruceros en el mar del Norte y en el Báltico. ¿De qué había de servir la escuadra? ¿De nada!

Ciudadanos: los marinos piden unirse á vosotros para la defensa de París; pedimos de rodillas que se ponga nuestro valor á prueba.

Nuestros puertos son inaccesibles, los torpedos y los monitores guardan los pasos. La flota del Mediodía, ayudada por la que el mal tiempo no arrojara del Báltico, es suficiente para la protección del litoral.

Nosotros todos registramos una campaña de Crimea, de Italia, de China y de Méjico, ¿se encontrarán soldados más experimentados?

Desde el principio de la guerra la escuadra ha costado enormes sumas para hacer ejercicios y establecer el pabellón.

Queremos marchar á París. Que se haga de nosotros lo que se quiera, somos indiferentes á todo. Seremos fusileros, franco-tiradores, cañoneros, bateleros, todo lo que sea necesario con igual actitud.

Cada noticia de nuestros reveses nos ha desgarrado el alma; las heridas morales no se pueden cauterizar sino con la sangre del enemigo.

Que los ciudadanos nos reclamen en sus filas y ellos verán lo que puede hacer la marina auxiliada de los sentimientos patrióticos de la Francia republicana.

Me atrevo á esperar, señor redactor, que queréis prestarnos el concurso de la publicidad del Soir para llamarnos á París y sacarnos de la inacción vergonzosa en que nos encontramos.

A bordo de la «Valerosa.» Dice El Popular: Anoche tomaron incremento nuevamente los rumores de crisis, dándose por segura la salida del Sr. Rivero.

Hombres importantes del progresismo mendeaban sus visitas al Escorial, lo cual dá pábulo á una infinidad de noticias que, hoy por hoy, consideramos prematuras.

Lo cierto es que el Gobierno se encuentra muy débil, suponiéndose con fundamento que en las primeras sesiones de la Constituyente, tendrá que ceder el poder, ó á los cimbríos ó á la unión liberal.

Se explica su resistencia á la convocatoria de las Cortes, teniendo en cuenta que las oposi-

siciones forman un grupo de 160 Diputados, cifra capaz de poner miedo á un Ministerio de más energía que el del general Prim.

La reunión de los esparteristas, los Manifiestos respectivos de la minoría republicana y de la unión y la actitud de los demócratas, son cuatro disparos á quemarropa que han herido en el corazón al Gabinete.

Esperamos grandes acontecimientos en el seno del Parlamento.

El Sr. D. José Maria Orense ha dirigido al director de La República Federal, la siguiente carta:

«Estimado amigo: Segun prometí, tomo la pluma para participarle los sucesos de esta, esperando lo ponga en conocimiento de los amigos, por no serme posible escribir á todos.

La insolente pretension de Bismarck ha indignado á todos los franceses, y la guerra se hará con gran vigor.

La idea de la legion española ha sido recibida con gran entusiasmo: en esta se abrirá una suscripción, y lo mismo se hará en Burdeos, Pau, Tolosa y demás ciudades del Mediodía.

La federación se hará ahora para la guerra, despues para el Gobierno. En Lyon, Marsella Burdeos y Tours, se organizan nuevos ejércitos.

Mi idea se desarrolla magníficamente. Aquí el subprefecto, que es un desterrado del 2 de Diciembre; el alcalde, ayuntamiento y junta de defensa, han estado entusiastas hacia los españoles, de quienes esperan maravillas.

Mañana saldrá el Diario de esta con la relación del gran meeting celebrado ayer noche. Ayer se puso una comunicacion á Tours para donde sale hoy mi lijo á incorporarse con el ejército; yo también iré á pasar unos días.

Los españoles y turcos eran célebres para defender las plazas fuertes, y ya también lo son los franceses.

La Prusia ha perdido 150.000 hombres de sus mejores tropas.

Es ridícula la esperanza de algunos periódicos moderados españoles, de que podrá salir la monarquía de la próxima Asamblea; de los 750 diputados, apenas si una docena tendrán el mal gusto de desear un rey. La monarquía sólo cabe ya en Europa por la fuerza, no por la opinión y es, que la lección del Imperio ha sido dura, y en lugar de la riqueza que esperaba la clase media, sólo ha visto la pobreza.

Suyo afectísimo, ORENSE.

Dice El Popular: A un periódico le escribe desde la Cornia una pobre viuda una carta que hace derramar lágrimas.

Hé aquí uno de los párrafos: «Nos deben ocho meses y estamos en la mayor miseria. Los caseros nos echan de las habitaciones porque no tenemos para pagarlas; los maestros de instrucción primaria despiden á nuestros hijos porque no podemos satisfacer sus honorarios; nuestros hijos se mueren de hambre y de miseria y apenas si podemos darles cada veinticuatro horas una libra de pan, única cosa que podemos comprar con el escaso producto de las limosnas que pedimos en medio de las calles por las noches.»

¡Sr. Figuerola! ¡Sr. Figuerola! No sienta V. E. el dolor de los nosotros experimentamos la niveación de las clases pasivas es urgente, urgentísima.

El príncipe heredero de Prusia ha publicado la siguiente proclama en francés: «A la población francesa: En estos últimos días han ocurrido casos de ataques al derecho de gentes por parte de la población francesa contra las tropas alemanas, lo cual me obliga á ordenar lo siguiente:

En las ciudades ó aldeas en que entren tropas alemanas, todos los habitantes son solidariamente responsables con su vida y propiedades por cada soldado alemán que sea víctima de traición ó emboscadas.

Los jefes de las tropas alemanas están facultados para usar las más severas represalias, siempre y cuando por parte de la población francesa se falte al derecho de gentes.»

Tentativa de suicidio de Napoleon. El Wanderer publica un correspondencia fechada en Cassel el día 19, en la que se dá de este modo cuenta de este hecho:

«Habiase prohibido severamente por la autoridad prusiana á las oficinas de telegrafos transmitir despacho alguno sobre el hecho que voy á contaros y que he sabido por conducto autorizado; pero esta mañana, á pesar de todos los esfuerzos para mantener el secreto, corrió con la rapidez del rayo la noticia de que Napoleon había intentado suicidarse en la noche de ayer 18. Según las comunicaciones del oficial que estaba de guardia, el hecho ha sucedido del modo siguiente:

«Hacia ya dos días que Napoleon se hallaba en un estado de gran sobreexcitación que hasta entonces no había sido observada; recibía especialmente en los últimos días, frecuentes despachos de París y de Hast ngs (residencia de la ex emperatriz); hablaba muy poco, y durante dos días no salió ni una sola vez de su cuarto.

«Ayer, á cosa de las cinco, ordenó que se le entregara inmediatamente cualquier telegrama que llegase. En efecto, pocos momentos

después le entregaron en el parque dos des-
pachos de Hastings y de Bruselas. Los tomó
rapidamente, y palideció visiblemente al leer-
los. Volvió a tomar en seguida el camino del
Palacio y se encerró en su cámara. Como pa-
saron dos horas sin que abriese, su servidum-
bre empezó a sentir inquietud, y á cosa de las
diez se determinó á llamar y pedir ser recibi-
dos con pretexto de hacerle una comunicacion
importante. El príncipe Murat se encargó de
esta misión; pero por más que tocó á la puer-
ta y llamó en alta voz no obtuvo respuesta.

«Pasó á otra media hora, y entonces, se
forzó la puerta y se halló á Napoleón tendido
sobre un sofá y perdido el conocimiento. Lla-
máronse á toda prisa dos médicos y al cabo de
una hora se consiguió hacerle volver en sí.
Todo hace creer en una tentativa de suicidio,
que naturalmente se esfuerza en desmentir el
mundo oficial.

«El gobernador prusiano de Cassel llegó á
hora algo avanzada de la noche, tan pronto co-
mo recibió aviso, y encontró á toda la gente del
palacio en la mayor agitación. El Gobernador
no marchó de Wilhemshöhe hasta la mañana
y telegrafió en seguida lo ocurrido al cuartel
general del rey Guillermo. Toda la población
de Cassel ha ido hoy á Wilhemshöhe para ver
á Napoleón; pero, como es natural, ha hecho el
viaje en balde.»

Anoche se reunió la Comisión permanente
de las Cortes, asistiendo los señores marques
de Perals, Pi y Suñer, Sorni, Mo. tesinos,
Martos, Madoc, Madrazo y Navarro y Rodrigo.
No habiendo concurrido suficiente número de
individuos, no pudo celebrarse sesión ni adop-
tarse ningun acuerdo.

Estado sanitario de Barcelona.—Día 29.—In-
vadidos.—En la Barceloneta, 7; en la ciudad,
21; en el hospital provisional, 10.—Total 38.
Fallecidos.—En la Barceloneta, 13; en la
ciudad, 19; en el hospital provisional, 7.—
Total, 39.

Además se observó una invasion en San Mar-
tin de Provensals y otra en la villa de Gracia.

El tren correo llegó anteayer á Vitoria con
cinco horas de retraso; dos por haber fallecido
en el camino, antes de llegar á Burgos, uno de
los viajeros que conducía; y las tres restantes
por haberse roto una rueda en la seccion com-
prendida entre Pancorbo y Miranda.

Todavía no ha resuelto nada el Gobierno
de S. A. acerca de la peticion de indulto del
jefe carlista Sr. Arregui.

Su esposa ha llegado á Madrid con objeto
de implorar clemencia.

Parece que D. Carlos, visto el resultado de
la tentativa que sus partidarios han hecho úl-
timamente en su favor, ha destituido á Mari-
nez Tenquero, Rada y demás principales je-
fes encargados de dirigir el movimiento.

Dice una carta de Vineuf que los prusianos,
en número de 32, habian entrado allí, y que
40 ó 50 paisanos corrieron contra ellos. El cu-
ra párroco, de 60 años, marchaba á la cabeza.
Trece franceses quedaron fuera de combate; los
demás huyeron, pero sin el oficial, que fué uno
de los muertos.

El Ministro del Interior en Francia, Leon
Gambetta, no perdona ocasion de levantar el
espíritu publico. El día 19 publicaba una pro-
clama para decir á los ciudadanos que sonaba
el cañon, que habia llegado el momento su-
premo, y que todos sin distincion de clases ni
de partidos habian enpuñado las armas para
salvar la ciudad, la Francia y la república. Si
otra vez sucediera, decia, que los fugitivos ven-
gan como hoy, á traer á la ciudad el desorden,
el pánico y la mentira, permáncese serenos é
intrépidos, seguros de que el tribunal marcial
que se acaba de establecer por el Gobierno pa-
ra juzgar á los defensores, sabrá velar eficaz-
mente por la salvacion pública y proteger el
honor nacional.

En otra proclama del 21 de Setiembre recor-
daba que en igual día, hace 78 años, fué fun-
dada la república, y que el mejor modo de
honrar á los predecesores era hacerse dignos
de la victoria.

El maire (alcalde) de Etampes no ha estado
menos obsesivo con los huéspedes al presen-
tarse estos exigiéndoles las armas y otras friol-
eras de la poblacion. Segun el *Journal del Loi-
ret*, 14 hulanos desempeñaban la comision. El
oficial que los mandaba apuró tanto la pacien-
cia del pobre alcalde, que éste, en un rapto de
indignacion, se lanzó sobre el importuno, lo
cogió por la garganta, y exclamó:

«Ni el alcalde de Etampes ni la poblacion
consentirán nunca que 14 truanes como voso-
tros les impongan la ley; veagan en mayor
número y veremos!... Miertras tanto os acon-
sejo que toméis las de Villadiego.»

El pueblo se habia reunido al rededor de la
alcaldia, y sus ademanes indicaban que no es-
tába lejána una tempestad, por lo cual el exi-
gente oficial tuvo á bien escapar en busca de
refuerzos, que aún no habian llegado á la fe-
cha del 27.

Los prusianos ocupan la ciudad de Versa-
lles, cuya noticia ha adelantado ya el telégra-
fo. Hay en ella 90.000 hombres, dentro de la
poblacion y en sus cercanias. El príncipe real
de Prusia tiene instalado su cuartel general
en ella.

Lejante del reducto de Clamart sufrieron
pérdidas de alguna importancia, causadas por
la artilleria francesa. De ambos ejércitos hubo
1.500 heridos, llevándose los alemanes al casti-
llo y los franceses al hospital militar. Hoy
está Versalles completamente incomunicado.

Segun leemos en el *Shipping-Gazete*, des-
pues de la declaracion la escuadra francesa ha
capturado 33 buques mercantes alemanes,
que representan un valor de gran considera-
cion porque, sobre estar todos cargados, al-
gunos conducian mercaderias de gran valor.

Un telegrama del cónsul general de España
en Argel comunica que aquella autoridad ha
acordado imponer siete dias de cuarentena á
los buques procedentes de Barcelona.

La observacion de algunos enfermos con
calenturas de carácter sospechoso, ha produ-
cido en Alicante verdadero pánico, al que han
contribuido no poco muchas familias acomoda-
das que han abandonado precipitadamente
la poblacion. Sin embargo, segun los telegra-
mas oficiales, no hay causa bastante fundada
para el desconcierto y ansiedad de que es presa
el vecindario, pues hasta los casos no cali-
ficados aún de fiebre amarilla, que se han ob-
servado, no están confirmados por los facultati-
vos sostenidos por el Estado en dicha capital,
y si solo por alguno de los médicos particula-
res que allí ejercen su profesion.

El general Cadorna publicó el día 22 la si-
guiente orden del día:

«Recuerdo á todas las fuerzas de este ejér-
cito que Su Santidad el Sumo Pontífice debe
recibir en todas partes los honores soberanos,
y que son debidos á los cardenales los honores
que se tributan á los príncipes reales, siguien-
do sucesivamente la gerarquía eclesiástica con
arreglo á las disposiciones contenidas en el
reglamento militar vigente, advirtiendo que
esta orden debe ser escrupulosamente obser-
vada.»

El correo de Filipinas alcanza la fecha de 6
de Agosto. Escaso interés ofrecen los periódicos
y las correspondencias de aquel Archipiélago.
El movimiento comercial seguia su marcha
ordinaria, habia perfecta tranquilidad y la
salud pública era inmejorable á la citada fe-
cha. El buque que conducía á los sentenciados
carlistas Polo, Mila y otros á las islas Maria-
nas pasó por Manila, donde no se detuvo sino
el tiempo necesario para refrescar víveres y
continuar su derrotero. Polo parece iba bastan-
te enfermo.

La correspondencia de un periódico de Alcoy
dice que algunos firmantes del Manifiesto re-
publicano entienden por República federal
ibérica la federacion de las de España y Por-
tugal y no la union de dos Repúblicas fede-
rales.

De un pueblo de Guipúzcoa escriben á la *Es-
peranza* una carta en que, discutiendo acerca
de la última intentona, se dice que 40.000 car-
listas se hubieran levantado en armas si se
hubieran puesto al frente sus jefes naturales.

Un periódico de Baden publica la siguien-
te carta de Línoges:

«Parece que es Francia entienda cada uno
el patriotismo á su manera. Unos vierten la
sangre y vacian su bolsillo, mientras otros,
verdaderos fariseos, sólo piensan en sacar pro-
vecho, especulando con el sentimiento publico.
Mil docientos móviles borseleses llegaron el
25 á la estacion, hambrientos y fatigados y se
precipitaron en la fonda, pero se les negó
todo auxilio.—Pagad antes, se les decia. Ellos
se mostraban asombrados de esta conducta;
se iban á los establecimientos vecinos, pero
en todas partes hallaban el mismo comporta-
miento. El que tenia dinero pagaba tres fran-
cos por una taza de caldo.»

En el Consejo de Ministros celebrado an-
teayer tarde, que fué de escasa duracion y po-
co importante, parece que sometió el señor
Ministro de la Gobernacion al examen de sus
compañeros de Gabinete el arreglo de secreta-
rias de los Gobiernos de provincia.

Hace pocos días se publicó un despacho de
Tours, segun el cual, entre los documentos
hallados en las Tullerías, hay una carta del
banquero mejicano Jecker, prestamista del
imperio francés, conteniendo graves acusacio-
nes contra el duque de Morny.

Este despacho se refiere sin duda á un su-
ceso, poco edificante por cierto, que alcanza
directamente á Napoleón, y á una alta dama de
la sociedad francesa. Mr. Devienne, alto fun-
cionario de la magistratura intervino en el,
por orden del ex-emperador, que no tenia su-
cesion entónces, y el Gobierno de la república
ha puesto bajo la accion de la justicia al anti-
guo magistrado.

Hay ó habia en aquella fecha por medio
un hijo y una indemnizacion de muchos mi-
llones, y despues parece que se ha averiguado
de donde salieron éstos y entre qué personas
se repartieron. La cuenta ó el recibo de dichos
millones ha dejado algun rastro entre los do-

cumentos pertenecientes á la desastrosa expe-
dicion de Méjico.

La *Union Libérale* de Tours, dice el 26 lo si-
guiente:

«Orleans ha sido evacuado ayer por las tro-
pas francesas, y un cuerpo de caballeria prusiana,
al mando del príncipe Alberto, habrá
ocupado á estas horas *sin resistencia* la capital
del Loira, ciudad de más de 50.000 habitantes,
guarnecida ayer mismo por 10.000 hombres de
infanteria y caballeria...»

¿Qué importancia tienen los cuerpos prusian-
nos, para que se retiren delante de ellos nues-
tras fuerzas? Lo ignoramos.

¿Bajarán los alemanes al valle del Loira, por
Meung, Beaugency, Blois. Amboise y Tours?
Nada se dice, pero nadie se opone á su marcha
y por lo tanto parece indudable que llegarán á
Tours en menos tiempo del que han empleado
para trasladarse de Melun á Orleans.»

Leemos en un periódico de Bilbao:

«En Bermeo y otros puntos empiezan á salir
á luz bofetitas blancas, á desentonarse cancio-
nes carlistas con vivas al *Terso* y mueras á los
liberales. Los devotos de la Orden Tercera, por
su parte, esperan volver á embobar á algun
liberal gordo para que por de pronto les dejen
abrir la iglesia de San Francisco. Despues se-
guirán el camino de la otra vez.»

Nuestros lectores recordarán que el telégra-
fo anunció hace tres días una declaracion del
general Wimpffen, echando sobre Napoleón
toda la responsabilidad de la capitulacion de
Sedan. He aquí el texto de dicho documento:

«Muchos periódicos han reproducido una
carta de los Generales Ayudantes de campo
del Emperador, á la cual me creo en el caso de
contestar, aunque con sentimiento. La comu-
nicacion entregada al Emperador por los capi-
tanes de Estado mayor Saint Aouen y Lanou-
ville contenia lo que sigue:

«Señor: He ordenado al general Lebrun in-
tente una salida en direccion de Carignan, y
hago que le sigan todas las fuerzas disponi-
bles. Al general Ducrot le encargo que apo-
ye este movimiento, y á Douai que cubra la
retirada. Que V. M. se resuelva á ponerse al
frente de sus tropas, etc.»

Al dirigir esta comunicacion al Emperador
me proponia evitarle la profunda pena de ver-
se prisionero, y queria aprovechar su prestigio
en el ejército para intentar un movimiento de
reunion, sin el cual toda salida era imposible.

El Emperador no hizo caso de esta proposi-
cion, y mandó enarbolar, sin contar conmigo,
la bandera blanca, al mismo tiempo que enviaba
un oficial de su casa como parlamentario al
cuartel general prusiano.

Todo esto, que incumbia exclusivamente al
comandante en jefe, se oponia á la ejecucion de
los últimos movimientos ofensivos.

No es pues, exacto decir que el General no ha
sido contrariado y combatido en sus ideas y
en las órdenes que hubiera podido dar, y sólo
por un sentimiento de alta conveniencia oculto,
en su carta de dimision, los motivos en que
se fundaba para no querer firmar el armisticio.
No se resignó á hacer el papel de nego-
ciador hasta que hubo leído la contestacion
de S. M.

El único documento que yo le dirigí sobre
las operaciones de la guerra fue la relacion ofi-
cial enviada al Gobierno y publicada en varios
periódicos.

Constatt, Setiembre de 1870.—El general
de division, Wimpffen.»

EL SITIO DE STRASBURGO.

El telégrafo ha anunciado la capitulacion de
esta plaza, por virtud de la cual se han ren-
dido con armas 17.000 soldados y 431 oficiales
franceses.

El sitio de Strasburgo ha sido notable por
más de un concepto. Segun el *Staatsanzeiger*,
periódico alemán de gran competencia en los
asuntos militares, el cerco se hizo á mediados
de Agosto por la division bávara. Despues lle-
garon la primera division de reserva y la de
la landwehr de la guardia prusiana, y todas
estas tropas, con la artilleria de sitio, formaron
un sólo ejército al mando del general Werder.
El telegrama á que nos referimos habia de
17.000 soldados y 431 oficiales; pero la guarni-
cion de Strasburgo, segun el *Staatsanzeiger*,
se componia de 11.000 hombres de linea, arti-
lleria, guardia móvil y guardia nacional.

Bajo el punto de vista defensivo, Strasburgo
se consideraba como la primera plaza de Fran-
cia. Fué fortificado por Speke y reforzado por
Vauban, tomado aguas del Rhin, del Ile y de
otros rios para inundar los fosos y las cerca-
nias de la ciudad.

Sus fortificaciones adolecian de no estar
perfectamente ajustadas á los principios mo-
dernos, notándose la falta de obras avanzadas,
por lo cual los ataques contra las murallas po-
nían en grave riesgo al vecindario.

El general Ulrich, comandante de la plaza,
fué requerido varias veces el 24 de Agosto pa-
ra que capitulara si no queria sufrir las conse-
cuencias de un bombardeo pero estas intima-
ciones no produjeron resultado, y el ataque
se emprendió nuevamente el mismo día, diri-
giéndose contra los cuarteles, arsenales y edi-
ficios públicos. El 26 á las cuatro de la mañana
se suspendió el fuego, en virtud de haberlo pe-
dido así el obispo, que se ofreció á gestionar
para obtener del general Ulrich una capitula-
cion, y habiendo sido estéril la intercesion del
prelado, comenzó otra vez el bombardeo á me-

dio día, continuando hasta el 27. La ciudad no
habia hecho demostracion alguna favorable á
la rendicion; el general Ulrich continuaba re-
sistiendo, los disparos no producian todo el
efecto que deseaban los sitiadores á causa de la
distancia, y por estas consideraciones se sus-
pendió el ataque para poner un sitio formal á
la plaza, empleando artilleria más poderosa.

Los desperfectos de la catedral, antiguo y
venerable monumento del arte germánico, pa-
rece que no son tan grandes como al principio
se dijo. El tejado que cubria la bóveda des-
apareció á consecuencia del fuego que en él
produjeron algunos proyectiles, pero el inte-
rior del edificio está intacto.

Sobre la plataforma habian establecido los
sitiados un observatorio, con su correspon-
diente telégrafo, que les permitia ver las ope-
raciones de los sitiadores, y para desalojarles
de la torre se dirigian algunas balas contra la
misma, disparándose con el mayor cuidado á
fin de no causar extragos en otros edificios.
Kehl, ciudad abierta, fué destruida por los fue-
gos de la plaza.

El comandante de esta, general Ulrich, tu-
vo desde el principio autorizacion para dejar
salir de ella á las mujeres, niños, enfermos y
demás personas que no quisieran permanecer
en la ciudad mientras durara el sitio, pero la
autorizacion fué rechazada, objetando aquel
que no podia hacer esas clasificaciones en una
poblacion de 80.000 habitantes.

En la noche del 29 al 30 quedó abierta la
primer trinchera, contra el frente Nordeste de
la fortaleza, á 600 pasos de las obras de la pla-
za, sin pérdidas para los sitiadores, y el 31 se
estableció la linea de comunicacion. La noche
siguiente se habia concluido la segunda pára-
lela, á 300 pasos de las fortificaciones, traba-
jándose sin descanso para la colocacion de ba-
terias. Estos trabajos, grandes y dificultosos,
y sobre todo la zapa, se ejecutaron bajo el
fuego mortífero de la artilleria y fusileria fran-
cesa, y apesar de las frecuentes salidas que
hacian las tropas de la plaza.

La más importante de ellas tuvo lugar el 2
de Setiembre. Los soldados franceses acometie-
ron las dos alas de las posiciones alemanas,
siendo rechazados enérgicamente por el cuer-
po 30 de linea en el flanco izquierdo, y por el
segundo de granaderos badenses en el de-
recho.

Hasta el 9 de Setiembre los sitiadores habian
puesto en bateria, frente á la linea de ataque,
98 piezas rayadas, de gran calibre, y 40 mor-
teros, cuyos fuegos apagaron bien pronto los
de las murallas de la plaza. Además sostenia
un ataque vigoroso la artilleria badenesa co-
locada en Kehl, fuerte de 32 cañones rayados
y 8 morteros, cuyas piezas dirigian sus pro-
yectiles á la ciudadela, punto que podia servir
de último refugio á los sitiados despues de
tomado Strasburgo.

Del 9 al 12 quedó casi concluida, ó muy
adelantada al menos, la tercera paralela, sin
necesidad de apelar más que á la zapa ordina-
ria, porque la debilidad del enemigo era cada
vez más notoria. Los alemanes, segun asegura
el *Staatsanzeiger*, solo habian tenido 57
muertos y 227 heridos hasta entónces. Poste-
riormente las bajas disminuian de una manera
considerable, pues apenas entraban en los hos-
pitaes más que soldados enfermos. Los sitia-
dores tenian el firmísimo convencimiento de
que Strasburgo capitularia antes de Noviem-
bre, y apenas hacian otra cosa más que vigilar
la plaza. Un ataque vigoroso con el tren de
sitio que últimamente habia delante de Stras-
burgo, habria producido la rendicion inmedia-
ta; pero este ataque hubiera destruido la ciu-
dad por la falta de obras avanzadas, y el asalto
no podría ménos de ser mortífero para si-
tiadores y sitiados.

El General Werder, jefe de aquellos, habia
expuesto al estado mayor del ejército alemán
las respectivas situaciones de unos y otros, y
tenia autorizacion para obrar conforme lo es-
timare conveniente. Desde que se encargó del
sitio comprometió su palabra de que Strasbur-
go quedaria ocupado antes de Noviembre, y á
partir de la primer semana de Setiembre se li-
mitó á tener en jaque la ciudad, más bien que
á atacarla.

El *Staatsanzeiger* dice á este propósito que
no hace apreciacion ninguna, sino que consig-
na hechos positivos, sacados de los partes ofi-
ciales, y elogia la conducta del General Wer-
der, por haber economizado cuanto ha sido
posible, y más de lo que buenamente debia es-
perarse, la sangre de los soldados franceses y
alemanes.

Diariamente enviaba á la ciudad centenares
de pasés ó salvo conductos; y aceptando el
concurso de algunos ciudadanos suizos facili-
taba la salida y la traslacion á Suiza de cuan-
tas familias lo deseaban, proporelándoles se-
guridades materiales y hasta auxilios pecunia-
rios á las que los necesitaban.

Esto último se comprende perfectamente,
porque el verdadero valor es generoso, y por-
que en Strasburgo se sentia una gran miseria,
lo mismo en el centro que en los arrabales de
la ciudad, y cuyo azote afligia también á las
poblaciones cercanas. Extramuros de ella, en
Koenigs-hofen, Robertsan, y en la industrial
Schiltigheim, el hambre comenzaba á causar
estragos. Estas y otras poblaciones, ricas y
felices antes de la guerra, han sido incendia-
das por los proyectiles de la plaza, los cuales,
además de esta devastacion, causaban muchas
desgracias personales.

El general Werder y los hospitales ambu-
lantes han hecho grandes esfuerzos para aten-
nuar estas calamidades.

